



Tribunal

Normativa

En el siguiente enlace podrá acceder a la normativa que rige la selección de miembros del Tribunal que ha de juzgar la PEvAU y las Pruebas de Admisión, así como la propuesta de Vocales de Centro.

- [Normativa selección miembros Tribunal PEvAU](#)

Solicitud de participación

Aquellos/as profesores/as que estén interesados/as en participar en el Tribunal de la PEvAU y las Pruebas de Admisión, tanto en sus convocatorias Ordinaria de Junio, como Extraordinaria de Septiembre de **2020** deben cumplimentar la solicitud de participación del **3 de Febrero al 6 de Marzo de 2020**, siguiendo los siguientes pasos:

1. Pinchar en [Acceso Identificado](#)
2. Una vez que esté en acceso identificado hay que diferenciar entre profesores/as pertenecientes a la [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#) y profesores/as de ENSEÑANZA SECUNDARIA.
3. Los/as profesores/as de enseñanza secundaria deben pinchar en **ACCEDER COMO INVITADO**
- 4.

Una vez hayan entrado en el acceso identificado buscar la opción **SOLICITUD TRIBUNAL PEVAU Y PRUEBA DE ADMISIÓN**

Una vez aquí deberá seguir las indicaciones que le indique la propia página web.

-

IMPORTANTE:

-

Una vez realizada la solicitud de participación en el Tribunal, es necesario entrar en esta misma página WEB, en la fecha que se establezca, para consultar si ha sido seleccionado y en su caso confirmar dicha selección de participación. La notificación de la selección se realizará también vía SMS.

Igualmente indicar que la solicitud sirve también para la convocatoria Extraordinaria de Septiembre, y que por tanto habrá que volver a consultar dicha página para ver si hemos sido seleccionados en esta nueva convocatoria. Esta consulta deben hacerla tanto los profesores que no han sido seleccionados para la convocatoria Ordinaria de Junio, como los que si lo fueron por si repiten participación.

-

Para poder realizar tanto la consulta como la confirmación mencionadas en el punto anterior, será **fundamental** el uso de la **clave** que **obtendrá en el momento de realizar la solicitud**, por tanto se ruega encarecidamente que se **guarde** esta **clave** ya que sin ella no podrá realizar dichos trámites.

Listado de intervalos

Una vez admitida la solicitud para participar en el Tribunal, a cada uno de los solicitantes admitidos se le asigna un intervalo de valores, que determinará el orden de selección a la hora de configurar el Tribunal.

Asignados dichos intervalos, el número del sorteo de la lotería nacional, determinará el intervalo a partir del cual se procederá a seleccionar a los miembros de cada materia que participarán en el Tribunal, en la convocatoria Ordinaria de junio. Es decir en el intervalo que contenga el número de la lotería nacional, será el primer miembro en poder ser seleccionado/a para corregir cada materia y por tanto formar parte del Tribunal.

Los miembros del Tribunal para la convocatoria Extraordinaria de Septiembre serán seleccionados a partir del intervalo en el que quedó el último miembro seleccionado para el Tribunal en su convocatoria Ordinaria de Junio. Es por esto por lo que los/as solicitantes que hayan o no hayan sido seleccionados para forma parte del Tribunal en la convocatoria Ordinaria de Junio, deben volver a consultarse en Septiembre para ver si en esta nueva convocatoria han sido seleccionados para formar parte del mismo.

El número del sorteo de la lotería nacional será el del día **14 de marzo de 2020**.

Tribunal Seleccionado

Una vez seleccionados los miembros del tribunal, estos recibirán un SMS y deberán **obligatoriamente** confirmar su participación en el mismo en el plazo que se establezca, de no ser así, una vez finalizado dicho plazo, se procederá a buscar un miembro sustituto siguiendo el orden de la lista de la que fue seleccionado el miembro que no confirmó su asistencia al Tribunal.

Todos los miembros seleccionados para la convocatoria ordinaria deberán confirmar su participación en el Tribunal **hasta el próximo 8 de junio**.

Para ello deben acceder al través del **ACCESO IDENTIFICADO** de la **UGR**. Una vez hayan accedido, el **profesorado perteneciente a la Universidad** deberá introducir su **DNI** y su **CLAVE**, mientras que **el resto** deberá hacer click en la opción **ACCEDER COMO INVITADO**. Realizada la operación anterior se debe ir a **SOLICITUD TRIBUNAL PEVAU Y PRUEBA DE ADMISIÓN** y seguir el procedimiento establecido. En caso de que llegados aquí no nos acordemos de nuestra CLAVE PERSONAL, hacer click en la opción HE OLVIDADO MI CLAVE. -

Vocales de Centro

Los distintos Centros de Bachillerato acreditarán para cada una de las convocatorias Ordinaria de Junio y Extraordinaria de Septiembre de 2020, un Vocal de Centro que actuará como representante del mismo en las mencionadas pruebas.

Cada Vocal de Centro deberá ser dado de alta como tal, a través del **ACCESO IDENTIFICADO** de la **UGR**, y entrando como **INVITADO** en la opción **SOLICITUD TRIBUNAL PEVAU Y PRUEBA DE ADMISIÓN**.

El plazo para este alta se hará público en próximas fechas y se deberá proponer en este plazo tanto al vocal de la convocatoria ordinaria como al de la

extraordinaria.

Los nombramientos les serán entregados en la sede por el responsable de la misma.

Compartir en